

Miércoles, 10 de junio de 2015

P8_TA(2015)0223

Adhesión de Croacia al Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 10 de junio de 2015, sobre la Recomendación de Decisión del Consejo sobre la adhesión de Croacia al Convenio de 29 de mayo de 2000 celebrado por el Consejo de conformidad con el artículo 34 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la Unión Europea y a su protocolo de 16 de octubre de 2001 (COM(2014)0685 — C8-0275/2014 — 2014/0321(NLE))

(Consulta)

(2016/C 407/19)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Recomendación de la Comisión al Consejo (COM(2014)0685),
 - Visto el artículo 3, apartados 4 y 5, del Acta de Adhesión de Croacia, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C8-0275/2014),
 - Visto el artículo 59 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A8-0156/2015),
1. Aprueba la Recomendación de la Comisión;
 2. Pide al Consejo que le informe si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente el texto aprobado por el Parlamento;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.
-